

REGISTRO

del Eco del Norte.

2000

T. 1.º Trujillo Miercoles 21 de Febrero de 1838. N. 62.

Se publica Miercoles y Sabado de cada semana.

Articulos de Oficio.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Palacio del Gobierno en Lima, a 5 de Febrero de 1838.

Circular a los señores Prefectos y Gobernadores Litorales.

SEÑOR

Como desde la supresion de las Municipalidades los Sub-Prefectos estan administrando sus fondos, y aun no se habia declarado ante quien deban someterse a examen sus respectivas cuentas, el Gobierno elevó la debida consulta al Excmo. señor Supremo Protector, a fin de que designase la oficina que debiera juzgarlas, y aprobase un arbitrio para compensar de este trabajo a los empleados a quienes se les encomendára. Empero habiendo resuelto S. E., con fecha 3 de Enero último, que la Contaduría Jeneral de Valores sea la única oficina que deba conocer de las cuentas de propios, y que para su desempeño se le concedan dos manos costeadas a prorrata de estos mismos fondos, el Consejo de Gobierno ha nombrado para el efecto dos empleados con la dotacion íntegra de mil doscientos pesos anuales cada uno, pagaderos por el Tesoro y reintegrables por aquellas.

Para llevar al cabo esta medida, solo resta que U.S. se sirva designar las ciudades, villas y demas pueblos del Departamento de su mando que han tenido propios, é igualmente el monto de ellos; pues no de otra manera se podrá proceder al correspondiente ratéo; y espero se sirva U.S. verificarlo a la mayor brevedad.

Dios guarde a U.S.—Jose Maria Galdiano.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEL NORTE.

ROMPIMIENTO DE HOSTILIDADES.
Estado Sud Peruano—Prefectura del Departamento Litoral—Tacna, Enero 11 de 1838.—Comandancia Jeneral.

A S. S. Ilma. el Jefe de E. M. J.

del Ejercito del Norte, encargado del despacho de Guerra y Marina.

Ilmo. señor Jeneral.

A las ocho de la noche de ayer me fueron dirigidas por el Gobernador del puerto de Arica las comunicaciones de que habla la nota que acompaño en copia bajo el número 1. Sin embargo de que esta se inclinaba a hacer consentir en que aquellas contenian la ratificacion del tratado de Paucarpata; como ya habia antecedentes para recelar que sucediese lo contrario, tuve por conveniente abrir el pliego rotulado para nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, el mismo que encerraba las copias números 2 y 3, que igualmente incluyo, para que, puestas en conocimiento de S. E. el Presidente Provisorio de ese Estado, se penetre de la continuacion de las hostilidades por parte del gobierno de Chile, que no satisfecho de la induljencia con que fueron consideradas sus tropas mientras ocuparon el territorio de la confederacion, se afana en pretender mayores ventajas, a pretesto de haberse escedido sus Ministros de las instrucciones que para tales casos tuvieron.

Tengo la honra de dirigirme a U. S. I. con el objeto de participarle estos nuevos y desagradables incidentes, a fin de que S. E. adopte aquellas medidas que requieran el honor de la Confederacion y los intereses comunes, añadiendole que estos avisos se han transmitido a S. E. el supremo Protector, y a quienes corresponde en este Estado.

Dios guarde a U. S. I.—I. S. J.—Antonio Vivil.

Gobierno civil y militar de la ciudad y puerto de Arica, Enero 10 de 1838.

A S. S. Ilma. el Jeneral, Prefecto y Comandante jeneral del Departamento.

Señor Jeneral Prefecto.

Esta mañana se divisaron tres buques: a las diez se advirtió que el mas aproximado a la isla era bergantín, y a las doce se reconoció ser el "Arequipeño;" el mismo que disparando un cañonazo, afirmó la bandera

chilena, y a los diez minutos puso una bandera blanca en el tope del trinquet: yo le contesté con igual señal en el hasta de bandera; entonces se dirijió un bote al puerto: yo salí con otro a su encuentro; y, al abistarlo, se me dijo que traía comunicaciones para el gobernador militar, para que este les diera direccion; tambien traía el recibo orijinal que, junto con las comunicaciones tengo el honor de acompañar.

El guardia marina ha sido recibido con el mayor cariño y etiqueta; y este asegura que son las ratificaciones de los tratados el contenido de los pliegos; que de Chile han salido para Lima buques nacionales cargados de efectos de aquella Republica.

Señor Prefecto: creo que los rumores de desaprobacion de los tratados deben desaparecer, y felicitando a U. S. I. por tan plausible noticia, me cabe la honra de ser el primero que ha tenido el placer de comunicarla.

Dios guarde a U. S. I.—S. J. P.—El Coronel—Salvador Boyarri.—Conforme—Vijil.

Santiago 23 de Diciembre de 1837.

Excmo. señor.

Instruido el Gobierno de Chile del tratado celebrado por el Jeneral D. Manuel Blanco Encalada y el Coronel D. Antonio Jose de Irisarri con los Plenipotenciarios del Jeneral D. Andrés Santa Cruz en el pueblo de Paucarpata el 17 de Noviembre ultimo, expidió, con fecha 18 del corriente, el decreto de que acompaño copia, declarando que lo desaprobaba, y ordenando que, despues de pñerse esta resolucion en noticia del gobierno del Jeneral D. Andres Santa Cruz, continuasen las hostilidades como antes de su celebracion.

El Gobierno de Chile, al tomar esta resolucion, acorde enteramente con los sentimientos del cuerpo legislativo y del pueblo chileno, no ha depuesto las miras pacificas que le han animado durante el curso de esta desgraciada contienda, y en prueba de ello está pronto a continuar en esta capital las negociaciones indicadas en Arequipa con tan mal suceso, presandose a ello con un sincero deseo de poner fin a las calamidades de la guerra, por medios que dejen a cubierto el honor y seguridad de la republica.

Si el gobierno del Jeneral Santa Cruz accediese a esta indicacion, seria de desear que su Plenipotenciario viniese revestido de facultades é instrucciones suficientes para discutir y ajustar con el de Chile y la Confederacion Argentina los varios puntos de desavenencia que han dado motivo a la guerra.

Al cumplir con las ordenes de mi gobierno para hacer a V. E. la presente notificacion, tengo el honor de subscribirme su mas atento, seguro servidor—Joaquin Tocornal—Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.—Está Conforme—Vijil.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE CHILE.

Santiago, 18 de Diciembre de 1837.

CONSIDERANDO:

I, Que el tratado celebrado en el pue-

blo de Paucarpata a 17 de Noviembre del presente año entre el Jeneral en Jefe del ejército Chileno D. Manuel Blanco Encalada y D. Antonio Jose de Irisarri, como Plenipotenciarios del Gobierno de Chile, y los Jenerales D. Ramon Herrera y D. Anselmo Quiros, Plenipotenciarios del Jeneral D. Andres Santa Cruz, no satisface las justas reclamaciones de la Nacion Chilena, ni repara debidamente los agravios que se le han inferido, ni lo que es mas, precave los males a que se ven expuestos los pueblos vecinos al Peru y Bolivia, cuya independencia y seguridad permanecen amenazadas.

II. Que aun en los mismos articulos de este tratado que son favorables a Chile, se encuentran clausulas dudosas y faltas de explicacion, que harian del todo inútiles las estipulaciones en su actual estado, y solo darian lugar, como debe temerse, a que despues de dilatadas é infructuosas contestaciones se renovase la guerra.

III. Que los plenipotenciarios del Gobierno de Chile se han escedido en el otorgamiento del tratado de las instrucciones que recibieron, como ellos mismos lo hicieron presente al Jeneral Santa Cruz al entrar en la negociacion, arreglandose a los principios de honor y lealtad con que el gobierno Chileno les habia hecho esta especial prevencion.

DECLARO:

Que el Gobierno de Chile desaprueba el antedicho tratado, y que despues de poner esta resolucion en noticia del Gobierno del Jral. D. Andres Santa Cruz, deben continuar las hostilidades contra el espresado Gobierno y sus sostenedores, en la misma forma que antes de su celebracion.

El gobierno, que desea ardientemente la paz, y que está dispuesto a renovar ahora mismo las negociaciones por un tratado, no omitirá sacrificio para obtenerla, con tal que ellas sean compatibles con la independencia, la seguridad y el honor nacional, satisfecho de que una paz de esta clase es la unica que conviene ó que puede desear el pueblo Chileno, y que le dan derecho a esperar la justicia de su causa, su constancia, la eficaz cooperacion de sus aliados, y los recursos que al favor de la Divina Providencia ha puesto a disposicion de su gobierno—Joaquin Prieto—Joaquin Tocornal—Es conforme—Tocornal—Confrontado—Vijil.

Confederacion Peru Boliviana - Gobierno Militar de Arica.

He recibido del señor Comandante del bergantin de Guerra Arequipeño D. Buenaventura Martinez, por el guardia Marina D. Martin Alvarez de Araya, dos comunicaciones rotuladas, la una al Excmo señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, y la otra al señor Coronel D. Antonio Jose de Irisarri, Encargado de negocios de Chile en el Perú, con dos cartas particulares, cuyas comunicaciones me han sido entregadas bajo parlamento; y para que el mencionado Comandante haga constar a su Gobierno la entrega que me ha hecho, le firmo en Arica, Enero de 1838—Es conforme—Vijil.

NOTICIAS DEL ENEMIGO.

Gobierno Litoral y Comandancia Jeneral de Marina—Callao, 26 de Enero de 1838, a las seis y media de la tarde.

Benemerito señor Jeneral, Jefe del E. M. del Ejército del Norte.

Señor Jeneral.

A las cinco de la tarde se presentaron á la vista de este puerto el bergantín Chileno de guerra "Aguiles" y Corbetas "Libertad" y "Valparaiso;" y aunque se hallaban a tiro largo de cañon, les hice tirar algunos cañonazos para ejercitar nuestra artilleria, maniobrando los enemigos en seguida con direccion a la Caleta de los presos en la Isla de san Lorenzo.

Lo que me apresuro a participar a U. S., para que se sirva transmitirlo a S. E. el Consejo de Gobierno.

Dios guarde a U. S.—Guillermo Miller.

El Capitan del puerto da parte al Illmo. señor Gran Mariscal, Gobernador Litoral, haber fondeado a las dos y media de la tarde el bergantín ingles *Floraville*, procedente de Islai, en 12 dias. Su capitan D. J. Mackomy con 10 hombres de mar: su carga productos del pais.

Viene consignado a su capitan.

Da por noticia que antes de ayer 24 se encontró con los seis buques chilenos en la latitud de 12.º 25' Sur, y que fué abordado, y examinados sus papeles por dos botes del Aquiles.

Callao. Enero 26 de 1838—Juan Otero.

Comandancia Jeneral de Marina y de la Escuadra Nacional—Callao, 7 de Febrero de 1838.

Al Benemerito Señor Jeneral, Jefe del E. M. del Ejército del Norte.

Señor Jeneral.

Tengo la honra de incluir a US. copia del parte que me ha dirijido el comandante de la corbeta de guerra *Socabaya* desde Islai, habiendo permanecido dicha corbeta y el bergantín *Fundador* en aquel puerto, hasta el 31 del pasado, en que, habiendo recibido dos meses de viveres, dieron la vela con direccion a la mar.

Todo lo que se servirá US. elevar al conocimiento de S. E. el Consejo de Gobierno.

Dios guarde a US.—Trinidad Moran.

Confederacion Perú-Boliviana.—Comandancia del buque Corbeta de guerra Socabaya, a la vela en el puerto de Islai, Enero 19 de 1838.

A. S. Sa. Illma. el Señor Jeneral, comandante jeneral de Marina y de la Escuadra de la Confederacion.

A las seis de la mañana del 12 del corriente hallandome fondeado en este puerto en compañía del bergantín "Junin", eché señales la vijia de tierra hallarse un convoi a la vista, y creyendo

do, segun las noticias que tenia, fueran enemigos, di la vela con esta corbeta y el bergantín, segun las instrucciones que tenia de U. S. I., lo que se efectuó a las siete de la mañana, despues de estar todos los botes izados. El bergantín "Fundador", que se hallaba de descubierta, despues de haber reconocido los enemigos, se vino sobre nosotros; luego que estuve fuera de puntas di orden al Junin para que gobernase al 4.º cuadrante, mientras que yo con esta corbeta permaneci esperando al Fundador, que estaba algo distante, con el objeto de tan luego como se me reuniese forzar de vela y dirijirme acia el Junin para nuestra marcha al Callao; mas esto no se pudo hacer sino estando los enemigos inmediatos a nosotros, pues estos, que venian con direccion a este puerto, variaron de rumbo inmediatamente que nos conocieron en seguimiento nuestro; componiendose esta Escuadra de los buques, corbetas Libertad y Valparaiso, bergantín Aquiles y dos embarcaciones ó buques mas que no se pudieron reconocer por hallarse en mas distancia. Haviendo advertido por sus maniobras cuales eran sus intenciones, me puse a gobernar al O.º al N. O. con ambos bergantines, con quienes ya estaba reunido. El Junin, que por su poco andar se atrasaba, me obligó a acortar de vela, y los enemigos, aprovechandose de esta circunstancia, nos iban dando caza, lo que me determinó luego que llegó la noche a variar de rumbo, gobernando primero al S. S. O. y despues al S., tratando de este modo de evitar un ataque estando el enemigo a barlovento, que nos hubiese sido desventajoso; pero sin embargo de esta medida no pude conseguir el que los enemigos dejasen de conocer mi movimiento por la claridad de la noche con la luna, lo que dió lugar a que hiciesen igual maniobra, manteniendose siempre a nuestro barlovento, y sin que yo pudiese seguir otro rumbo, por que era el unico con que podia acompañarnos en algo el bergantín Junin. A las doce de la noche se vino sobre nuestra aleta de barlovento la corbeta Libertad, pues aunque todos los demas habian forzado de vela no se nos acercaban tanto, y desde esta posicion, estando a tiro de cañon, nos haroto el fuego, el que hé contestado con un solo cañonazo. A las tres de la mañana este buque acortó de vela para esperar al Aquiles y Valparaiso, y logrando yo de estos momentos, conseguí con algunas viradas de una y otra vuelta, ponerme al amanecer a barlovento de ellos con solo esta corbeta y el bergantín Fundador, quedando el Junin un poco a sotavento y cortado por el enemigo, que reunido venia acia nosotros; entonces yo para evitar la toma del bergantín Junin, ví de bordo contrario a la escuadra chilena, para con su ataque pudiese el bergantín indicado forzar de vela y escapar, lo que pude conseguir; y a las cinco y media de la mañana rompimos el fuego ambas escuadras, sosteniendolo de este modo hasta las ocho de la mañana, hora en que se habia perdido de vista el expresado bergantín. En los momentos del ataque como me hallaba a barlovento del enemigo, traté de estrechar las distancias para aprovechar nuestros fuegos, y ver si podia hacerles alguna considerable averia con nuestra metralla y conseguir su destruccion; mas ellos evadían estos momentos, y solo querían estar a medio tiro de bala, y obligarnos a que empeñado yo sobre unos de sus buques, lograr con los otros tomarme el barlovento y agarrarme entre dos fuegos, lo que evité maniobrando solo de vuelta encontrada a ellos con bordos cortos, conservando de esta suerte mi posicion hasta la hora indicada, que concluyó el ataque, quedando ellos como a tres millas de distancia, y creyendo lograr el momento de seguir mi marcha, me puse a gobernar al N. N. E.

Los enemigos siguieron nuestro rumbo, y a la una y media del dia nos quedamos en calma, siempre con las mismas distancias y por nuestra aleta de sotavento, A las seis y media de la tarde

de empezó una ventolina del N. la que me hizo quedar a sotavento de ellos, y no siendo posible gobernar al cuarto cuadrante para seguir mi rumbo, tube que arribar con toda la vela al S. O. considerando no podría permanecer esta brisa sin llamarme al S. E. y quedar entonces con el barlovento tomado para poder determinar el ataque que era forzoso al amanecer del siguiente dia, lo que se me frustró por que amanecimos separados de la vista, creyendo haya sido por la obscuridad de la noche.

En esta circunstancia me puse a gobernar al aclarar el dia al E. N. E., ó para batir al enemigo si lo encontraba sobre la costa estraviado, ó evitar en caso que se hubiese dirigido al N. el que reunidos todos me atacasen con sus fuerzas lo que habria ocasionado una perdida inevitable. No siendome tampoco posible el irme sobre ellos para con algunas maniobras tratar de separarlos y batirlos, en ese estado, por no tener mas vieres que para veinte dias, tiempo demasiado corto para esa clase de empresa, lo que me obligó a regresarme a este mismo puerto a recibir nuevas ordenes.

El comandante Valle y los oficiales de ambos buques se han hecho acredores a las consideraciones de S. E. por su valor y la velocidad con que se han ejecutado las maniobras, ó igualmente las tripulaciones y guarniciones que han dado ejemplo de valor y subordinacion.

De nuestra parte no hemos tenido un solo herido, y todas las averias recibidas han consistido en el segundo ovenque del palo de mesana trozado por una bala, rota la vela mesana y un pedazo de la regala de nuestros botes.

Lo que me cabe la satisfaccion de poner en conocimiento de S. S. I. para su debida inteligencia, y la del Supremo Protector de los Estados de la Confederacion.

Dios guarde a U. S. I.—Señor Jeneral—Juan J. Panizo—Es copia—Parodi,

El Registro.

El modo como el jefe de la Escuadrilla chilena hizo entregar al Gobernador del Puerto de Arica la comunicacion oficial con que el Gobierno de Chile ponía en conocimiento del nuestro la negativa al tratado de Paucarpata, coincide con la alevosa y ridicula diplomacia que caracteriza la felonía del tal gobierno. Admiramos que el Comandante Simpson haya convenido en la despreciable burla que quiso hacer el guarda marina conductor de dicha nota al entregarla como lo manifiesta el parte de aquel gobernador—no está seguramente en la circunspeccion inglesa tal procedimiento que ataca sin duda la dignidad de su caracter publico. No es menos indecoroso a un hombre de bien prestarse a ejecutar sorpresas tan desconocidas en el derecho de gentes que tan religiosamente es observado por la nacion a que pertenece el señor Simpson. Ni el gobierno a quien sirve, ni dicho señor han podido persuadirse que en los tan pocos dias transcurridos de cuando se entregó la no ratificacion al dia en que avistó su escuadrilla a nuestros buques, se les hubiesen comunicado las ordenes convenientes ni las que debieron poner en salvo, de la pirateria chilena, a la corbeta Confederacion. Es claro pues que dicho Comandante Simpson se ha hecho el instrumento odioso de unas maneras desconocidas ya en la guerra de los pueblos cultos: que ha querido darnos motivo para considerarle manchado con la indeseada de un gabinete a quien acusan los extrangeros que nos observan de muy poca delicadeza y muy distante de poder alternar con los que hoy figuran en la escala de las naciones civilizadas.

De estas consideraciones, apesar de ser justas, no se deducen a la verdad mas consecuencias, que la conviccion de la mala fe chilena que se gloriará de haber procedido así y sacado algunas pequeñas é insignificantes ventajas. Nosotros mientras tanto nos conformamos con el juicio que merecerán nuestros procedimientos a los hombres justos é imparciales de ambos mundos: esto satisface hasta el extremo la nobleza de nuestros sentimientos y nos dispensa la opinion jral. bastante para triunfar de nuestros miserables enemigos. A esto podremos agregar una no pequeña ventaja: los pueblos de la Confederacion testigos y quizá poco contentos con la excesiva bondad del Protector en los momentos que pudo confundir para siempre esa arrogancia restauradora, no pueden soportar ya con frente serena los multiplicados actos de atrocidad é insolencia con que quiere el Presidente Prieto ocultar su verdadera imposibilidad de conquistarnos. Desde las clases mas avisadas hasta las menos conocedoras de los verdaderos intereses nacionales, se oye hablar con indignacion de estos sucesos; por todas partes se mira con encono la gratuita injerencia que aquel mandatario quiere tomar en nuestra politica y cada qual a su modo explica la ninguna razon que tiene para intentar la retrogradacion de nuestras resoluciones. Si llegasen los enemigos otra vez a oír con su planta inmunda el territorio confederado, recogerán por tanto el amargo fruto del desgraciado cumplimiento a la lenidad con que perdonamos a los soldados de la ridicula restauracion en la pasada campaña. No siempre abogarán en su favor las bellisimas qualidades de un jeneral en jefe tan prudente como sagaz, ni nuestro Gobierno será tan prodigo con el ejército que sirve a la obstruccion de un mandatario tan iniquo.

Volvamos a sentir el grato placer de ocuparnos de nuestros jóvenes marinos de la *Socabaya* y *Fundador*: el parte que han exhibido de sus operaciones y que reimpresim, recuerda esos sentimientos de noble orgullo que afectan a los ciudadanos al referirse las acciones brillantes de sus compatriotas: corriendo por nuestras venas la misma sangre que los nutre y pelando por una causa que nos es comun, son de nosotros las glorias de aquellos. Este documento es una pieza acabada en su linea: su lenguaje, su precision y la valentia que manifiestan las operaciones maritimas que relata, al frente de un enemigo poderoso y lleno de vanidad, descubren los talentos, destreza y entusiasmo de sus autores: su regreso al puerto de su procedencia despreciando los riesgos de esta operacion, demuestra su amor al jefa que los debía dirigir posteriormente, la laudable resolucion de llenar sus deberes y esa heroica serenidad para emprender un plan de campaña atrevida y digno de su valor: ellos sin duda pasarán el Pacifico haciendo flamar el pabellon nacional a despecho de sus ribales que se suponen señores de las aguas del mar que bafia nuestras costas: si tienen la fortuna de encontrarse con dos de los buques enemigos de igual ó poco mayor calibre, se batirán con denuedo y la victoria coronará su ardor por castigar a los perturbadores de nuestro sosiego. Contemos pues con que la escuadrilla chilena no nos hará todos los males que se propuso al embriar su impotente sañor: respetará sin disputa a esos bravos decididos a morir ó dejar bien puestos sus nombres.

Los buques enemigos habian vuelto a desaparecer del cabeza de la Isla de san Lorenzo a la salida del correo que hemos recibido: navegando seguramente hacia fuera algunos dias para volver luego hacia dicho punto, creerán encontrarse nuevamente con la *Socabaya* y *Fundador* que aspondrán huyendo y en disposicion de buscar el seguro asilo del puerto del callao donde juzgaran tomarlos muy luego. Este pensamiento pudiera no ser tan infundado; pero si recuerdan la audacia de nuestros marinos en la Ria de Guayaquil, deben desesperar de tal triunfo. Es de notar en la estacion de los buques chilenos en el callao, que ni por casualidad han perdido un solo dia el barlovento de dicha Isla, han olvidado que las diestras maniobras de nuestros marinos saben hacerlos perder esta ventaja: cuenta pues S. S. marinos predilectos del Neptuno chileno, observar muy bien los buques que se os presenten por retaguardia; no perdais otra vez el barlovento ni vuestra union por que pudieris ser burlados nuevamente y meterse en el Callao aquellos buques que con las lanchas cañoneras os desafiarán y quizá os estigarian vuestras afejas alevosías.